



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0424 DE 2022
(19 OCT 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las Leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar al ingeniero PABLO ARTEAGA BRAVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.329.864 de Pasto (N), como SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría General del Municipio de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano la gestión de todos los actos de comunicación y posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los **19 OCT 2022**


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario

Revisó: Dayra Luz Paladines Unigarro
Subsecretaría Talento Humano

Revisó: Felipe Ordoñez Martínez
Abogado Contratista OAJD

Aprobó: Angela Pantoja Moreno
Jefe Oficina Asesora Jurídica